

del
5-7
de Octubre
2011



FORMATO DE PONENCIA DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS

I. Datos	
Título de la Ponencia:	La equidad y la perspectiva de género: alcances y retos para la universidad
Área Temática:	2. Género y Educación
Eje Temático:	Programas o proyectos que promuevan una cultura de equidad que mejoren la convivencia y el rompimiento de esquemas de respuesta que generan violencia, discriminación o inequidad en la sociedad.

Autor (es):

Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Maestría	Aurora	Bustillo	Garfias
	Teléfono:	Correo Electrónico:	

Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Maestro	Joel	Zapata Salazar	
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	044 844 160 24 05	correodejoel@yahoo.com	

Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Maestra	Altagracia	Martínez	Muñoz
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	044 844 146 35 38	almartine@uadec.edu.mx	

Institución de procedencia :	Universidad Autónoma de Coahuila
------------------------------	----------------------------------

del
5-7
de Octubre
2011



I.- Resumen

En el presente trabajo se expone la importancia y necesidad de la perspectiva de género y educación en los estudios emanados desde la academia. Así mismo, se hace una revisión de diversas experiencias de éxito en materia de transversalización de la perspectiva de género enmarcada en el proyecto de desarrollo de las universidades y se presenta una propuesta de las líneas específicas que pueden abarcar los procesos de transversalización de la perspectiva de género para la promoción de la cultura de la equidad.

Abstrac

This paper describes the importance and necessity of mainstreaming of gender and education in the studies emanating from the Academy. Likewise, a review of various successful experiences in the field of gender mainstreaming under the project of development of the universities was made and presents a proposal for specific lines which may include the process of mainstreaming the gender perspective for the promotion of a culture of equity.

II.- Palabras claves

Género, equidad, universidades, educación

Gender, equity, universities, education

III.- Estructura del trabajo

a) Introducción

Desde la irrupción de la perspectiva de género en el contexto del activismo de mediados del siglo XX, se proyectaba una influencia importante en los diversos campos de la vida científica y académica. La educación no fue la excepción. Es a partir del análisis de género, “síntesis entre la teoría de género y la perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida” (Lagarde, 2001: 13) donde emanan propuestas teórico metodológicas y propuestas educativas como la que aquí se presenta, configuradas a partir de la filosofía posthumanista.

A partir de este posicionamiento teórico donde se discurre y se cuestiona al sistema androcéntrico que históricamente ha dominado los modelos universitarios y que ha limitado el desarrollo, nulificado e invisibilizado a un amplio sector de la población: las

del
5-7
de Octubre
2011



mujeres.

En este trabajo se hace una revisión de los estudios de género desde la academia, cómo se ha transversalizado la perspectiva de género en las universidades que la han incorporado a su visión formadora y finalmente una propuesta integradora que articula los tópicos centrales que deben abarcarse en un proceso de transversalización de la perspectiva de género en las universidades.

b) Desarrollo del tema

Al observar en retrospectiva el desarrollo de los estudios de género desde los primeros intentos ligados fuertemente al activismo de las feministas, es visible la conquista de espacios que otrora serían impensables para las mujeres, primordialmente de orden laboral. Este hecho, circunscrito a contextos sociológicos e históricos específicos brinda una imagen contradictoria: mientras que las mujeres ocupan más espacios laborales operativos, su participación en puestos de liderazgo y toma de decisión aún es limitada; las inequidades asociadas, una constante.

La universidad no ha escapado a este hecho. Los entornos académicos tradicionalmente masculinizados se han nutrido con el trabajo y la participación de las mujeres; en algunas áreas, la presencia e impacto de las mujeres en la matrícula es notorio; su presencia en contextos de decisión aún es reducida. Esta condición pone de relieve el reparto desigual del empleo y del conocimiento en las instituciones mexicanas de enseñanza superior. Resulta pertinente recurrir a las “teorías feministas [ya que] nos ayudan a entender la seriedad de la situación y por qué los cambios son tan frustrantemente lentos. Aceptando esto, podemos trabajar profundizando en las rupturas, brechas y contradicciones de la universidad patriarcal” (Acker, 2000: 187).

De aquí surge la necesidad de analizar el estado actual que guardan las relaciones de género en los contextos universitarios tanto en los aspectos relacionados con el personal académico como en la matrícula estudiantil, que promuevan y garanticen mayores niveles de equidad a través del establecimiento de políticas universitarias generales, objetivos

del
5-7
de Octubre
2011



estratégicos y programas específicos que incorporen la perspectiva de género como una necesidad para el desarrollo de las universidades.

La perspectiva de género “reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad” (Lagarde, 2001: 13). De este modo, posicionarnos desde la perspectiva de género en educación, aunque no de manera privativa en ella, efectuar una lectura de las condiciones y desarrollo de los actores participantes y sensibilizar a la población universitaria de los temas relacionados con el género en el sistema patriarcal en que las universidades se encuentran inmersas, nos ubica, de entrada, en una posición política que no deja de ser polémica. Tal como señala Scott (1992) el género y la política se encuentran en una interacción dialéctica “el género implica una dimensión política y la política hace al género” (González: 2009; 682); se incluyen y forjan en tanto que se transversalizan relaciones de poder. Así mismo, el concepto género, incorporado al lenguaje académico y a las agendas universitarias hace unas cuantas décadas, es una noción construida desde el poder y por tanto objetada. Butler (2006) reconoce que tratar el tema de género expone al interesado, de entrada, a la impugnación de sus planteamientos.

A partir de aquí puede conceptualizarse la forma en que las relaciones de colonización/subordinación de las mujeres condicionaron las explicaciones relativas a cómo “las mujeres y los hombres tuviéramos □por naturaleza□, destinos diferenciados, habilidades distintas, necesidades dispares, aspiraciones diferentes” (Lamas, 2002: 11).

Estas concepciones se asientan con fuerte arraigo en los contextos universitarios y reproducen estructuras sociales rígidas de desigualdad sobre las que se sustenta la división sexual del trabajo, que se entrelaza con “las necesidades del sistema productivo, las relaciones familiares y el sistema familiar, el acceso a la capacitación y la educación, el acceso al empleo, los roles socialmente asignados y la intervención del Estado” (Anzorena, 2008: 5). Este complejo entramado social se explica desde la perspectiva

del
5-7
de Octubre
2011



marxista por el hecho de que la escuela/universidad –como institución– “reproduce las relaciones de desigualdad entre los géneros y las clases sociales y busca dar respuesta al cómo se reproduce el género mediante la explicación de la reproducción social. Influenciada por la escuela reproductorista establece una estrecha relación entre el sistema educativo y la división sexual del trabajo” (García, 2005: 173).

En ese sentido, “hay que preguntarse, [...] cuáles son los mecanismos *históricos* responsables de la *deshistorización* y de la eternización relativas a las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes. Plantear el problema en estos términos significa avanzar en el orden del conocimiento que puede estar en el principio de un progreso decisivo en el orden de la acción” (Bordieu, 2010:8).

El feminismo no ha quedado indiferente ante esta realidad –aunque la investigación educativa lo ha abordado con timidez–. Una de sus aportaciones más contundentes es el cuestionamiento a las explicaciones tradicionales de las desigualdades entre mujeres y hombres, trasladando el interés por el estudio de la diferencia biológica entre los sexos a la esfera de lo social sin desarticularla de sus implicaciones históricas. De este modo, tal como señala Joan W. Scott, las relaciones de género quedan acotadas por: a) las construcciones sociales de la diferencia sexual; b) las relaciones de poder involucradas; c) las construcciones de significado enmarcadas por los contextos sociopolíticos e históricos de los sujetos estudiados. Estas tres dimensiones han quedado plasmadas en las investigaciones educativas con perspectiva de género.

La universidad y la perspectiva de género

Resulta oportuno destacar que la categoría género irrumpe en el escenario político-académico a partir de las inquietudes de los grupos de académicas feministas anglosajonas a mediados de los años setenta. El antecedente inmediato: los trabajos de Simone de Beauvoir cuidadosamente expuestos en “el segundo sexo”. Las cavilaciones intelectuales y el interés creciente en el tema no sólo por feministas sino por los científicos sociales en su conjunto, promovieron la investigación de género abarcando

del
5-7
de Octubre
2011



una serie temas antes poco explorados que contravenían la tendencia biologicista con que se venía explicando el género. De igual forma se fundaron revistas, publicaron libros, artículos y resultados de investigación en el área; se tradujeron textos escritos en lengua inglesa y francesa y se define un posicionamiento político a partir del cual se entiende la realidad. El diálogo con disciplinas como la Sociología, la Psicología y la Antropología, las ciencias de la educación y la crítica literaria fue una necesidad imperiosa desde un principio. En nuestros días difícilmente se puede entender el fenómeno género fuera de del marco de la interdisciplinariedad.

A lo largo de estas décadas los planteamientos en materia de género y educación han cambiado; los modelos sociopolíticos y económicos se han transformado, las necesidades sociales son distintas y aunque en forma lenta y no tan profunda como se desea, también se han dado cambio en el rubro de género.

A nivel internacional, un punto de partida obligado en el campo de la investigación educativa con perspectiva de género es la aparición de la revista “*Gender and Education*” en 1989, publicación que promueve los estudios de género en el área educativa en lengua inglesa. “Este predominio anglosajón se explica por el hecho de que la acepción generalizada en inglés del término *–gender–* es unívoca: implica una clasificación relativa al sexo” (Lamas, 2000:10).

Sin embargo, la nómina de autoras y autores que han abordado los recovecos del tema género, desde la educación, en lengua española, no son pocos. En forma pronta se publicó sobre la relación educación-género tanto en España como en América Latina. Cualquier intento de enunciar una nómina de autores que han trabajado esta relación sería injusto, parcial y precario.

En este sentido cabe destacar la labor efectuada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Bertely, Delgado, 2003) quienes han sistematizado consistentemente las áreas en que la investigación educativa se ha interesado por cuestiones de género, a saber: sujetos, curriculum, acceso y permanencia en los distintos niveles, nuevas tecnologías, otros campos y áreas como la historia de las mujeres y la

del
5-7
de Octubre
2011



educación, principalmente. Ciertamente los estudios de género han permeado en los distintos aspectos del fenómeno educativo, sin embargo, su la investigación educativa con perspectiva de género es desigual. “Hay campos disciplinares, como la historia de la educación, en donde desde hace más de una década se estudia a las mujeres [...] En otros, como en la investigación del currículum, se le menciona sin mayor reflexión” González (2009:693).

Esto nos sitúa ante la realidad de muchas instituciones de educación superior en México: uno de los mayores retos a los que se ha enfrentado la llamada perspectiva de género en las universidades son las dificultades relacionadas con la articulación de esfuerzos en una estrategia consistente que aglutine eclécticamente las visiones teóricas, metodológicas, políticas y de quehacer al interior de las mismas instituciones, sin olvidar su vínculo con la comunidad, que oriente los esfuerzos hacia puntos comunes de acuerdo, de tal manera que los esfuerzos en materia de género no queden como iniciativas aisladas alimentadas por la escasez de recursos (Delgado, 2003) y la debilidad de las universidades (de Barbieri, 1996).

Uno de los esfuerzos más serios para organizar el trabajo en materia de género en nuestro país corrió a cargo del Centro de Estudios Sociológicos a través del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) cuya sede, el Colegio de México (COLMEX), abrió sus puertas para 1983 a la docencia e investigación de una cantidad importante de interesados en el tema. Con financiamiento externo, el PIEM apoyó desde sus inicios diversas actividades académicas, investigaciones y tesis de postgrado. Actualmente ofrece uno de los programas de maestría en estudios de género más exitosos y con mayor reconocimiento. Igualmente el curso de Verano en Estudios de Género ha permitido el acercamiento de los profesionales en ciencias sociales contar con un acercamiento sólido a los temas relacionados con el género. Así mismo, cuenta con un programa editorial que ahonda en el conocimiento de las relaciones de género, situación actual de la mujer en distintos contextos y aspectos relacionados con la desigualdad por condición de género.

del
5-7
de Octubre
2011



Así mismo, en coordinación con la Embajada de Francia, se funda en 2006 la Cátedra Simone de Beauvoire. Privilegiando el diálogo de investigadores de México y Francia para que, desde la interdisciplinariedad, impartan conferencias magistrales y participen en eventos académicos vinculados con los estudios de género.

En esta tónica discursiva, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por iniciativa de un amplio número de académicas, crea en 1992 el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). Este proyecto que a la fecha ha trascendido uno de sus objetivos iniciales, la visibilidad de la categoría género entre las y los universitarios, realiza de forma planeada y sistemática actividades académicas y de investigación que promuevan la consolidación de los estudios de género, analiza y promueve la revisión crítica de los abordajes contemporáneos en el debate de género a través del diálogo interdisciplinario, fomenta la educación continua a través de seminarios, talleres, cursos, difunde el conocimiento en el área a través de diversas publicaciones y fomenta la movilidad de estudiantes de postgrado para la realización de estancias de investigación. De este modo, el PUEG es un apoyo importante en el establecimiento de lineamientos y políticas universitarias que garanticen mayores niveles de equidad en la vida universitaria. A estas importantes iniciativas se han sumado las de El Centro de Estudios de Género de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1986), el Centro Universitario de Estudios de Género (1994) incorporado al Centro Universitario de Investigaciones sociales como Programa de Estudios de Género en (2004) de la Universidad de Colima, el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara (2004) y la Agenda Universitaria de Estudios de Género (2007) de la Universidad Autónoma de Coahuila, entre otras. Ésta última se creó por iniciativa de un grupo de académicas para promoción de la cultura de equidad de género entre la comunidad universitaria, la investigación y difusión de temas relacionados y la gestión para el apoyo de programas dirigidos a las y los universitarios.

Otra de las iniciativas de promover el cambio en las desigualdades entre hombres y mujeres desde la universidad y particularmente desde la educación y la escuela es la

del
5-7
de Octubre
2011



especialidad de Género y Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Diseña en la Unidad Ajusco, abrió sus puertas en la Unidad Guadalajara. En la consciencia de que las desigualdades entre hombres y mujeres se generan y desarrollan durante el proceso de socialización, la escuela juega un papel importante en el tratamiento que le da a las diferencias sexo-genéricas, a la constitución identitaria y a las relaciones de poder en la cultura androcéntrica.

En este contexto es importante destacar la importancia de la formulación de propuestas en materia educativa que integren las aportaciones del trabajo realizado desde la teoría y la investigación hasta las políticas, prácticas, sujetos y procesos de la educación.

c) Conclusiones

Los obstáculos que han tenido que salvar no sólo los estudios con enfoque de género en materia educativa sino la transversalización de la perspectiva de género en su conjunto ha sido ardua. Aunque tenemos ejemplos notables como los expuestos en este trabajo aún quedan retos importantes que las universidades no pueden ver de soslayo, entre ellos transformaciones de orden estructural al interior de las instituciones, la conformación y promoción de redes universitarias de género y de investigación educativa con tal enfoque, así como la constitución de verdaderas comunidades epistémicas que definan con mayor claridad los objetos de estudio, las categorías analíticas a emplear, los problemas sustantivos y los dispositivos metodológicos y epistemológicos pertinentes. Así mismo, mantener un contacto dinámico con el resto de la comunidad académica y universitaria de tal manera que la perspectiva de género sea parte fundamental de la vida de las universidades y no sólo un elemento más del discurso políticamente correcto de las autoridades educativas. De igual forma, la consciencia de que la perspectiva de género es un enfoque con alcances y limitaciones, que apoya procesos específicos de desarrollo ayuda a no concebirla como una fórmula infalible que soluciona la mayor parte de los problemas sociales de nuestro tiempo, pero sí como un medio para la promoción del desarrollo humano y la convivencia armónica entre hombres y mujeres.



d) Propuestas

La presente tiene como objetivo rescatar las experiencias, puntos de encuentro y prácticas exitosas que en materia educativa con enfoque de género se han presentado en diversos foros. Difícilmente se encontrarán caminos trazados con poco margen de error; la transversalización de la perspectiva de género en las universidades es un medio para construir una sociedad que reconoce la pluralidad y la riqueza de la diferencia y que pugna por dirimir las asimetrías históricas a las que han estado sometidas las mujeres y los hombres y las relaciones que dichos actores establecen. Es por ello que las universidades que han decidido asumir este compromiso hoy en día tienen nuevos retos pero también nuevas oportunidades para su desarrollo.

En el contexto universitario, la propuesta abarca el hecho educativo en su conjunto, ya que no puede desarticularse del sistema, tomado en su conjunto, que le sostiene, energiza e impulsa. Los aspectos que ésta abarca son:

1. *Concepción humanista de la educación enmarcada en el contexto de la perspectiva de género.* Dicha perspectiva implica un impacto decidido y profundo sobre todo, a nivel de actitudes, valores y creencias. Por tanto, la educación se convierte en el sostén para que la mujer alcance mayores niveles de autonomía personal y profesional, la participación en la vida pública y la prevención de la violencia por condición de género.
2. *Políticas educativas y normatividad institucional con perspectiva de género.* Incluir abiertamente la perspectiva de género en las políticas y legislación universitarias, incluyendo a todos los actores involucrados: académicas/os, alumnado, y personal administrativo, fomentando discutiendo, evaluando y apoyando iniciativas que provengan de dichas instancias que se conviertan en ejemplo de la participación de los mismos. Así mismo, formando comisiones permanentes de vigilancia y evaluación de los avances en la implementación de dichas políticas y normatividad.
3. *Formación del personal académico y la comunidad universitaria en su conjunto y*

del
5-7
de Octubre
2011



apertura del debate en materia de género. Este elemento es imprescindible para incentivar el debate y el surgimiento de propuestas en esta materia. Así mismo, se patentarán las buenas prácticas educativas en este rubro. Generación de programas de estudios de postgrado sobre estudios de género, talleres y diplomados.

4. *Establecimiento de indicadores de género y seguimiento estadístico.* Sólo a través de indicadores cuantitativos y cualitativos se podrá tener evidencia de la situación actual y avance rumbo a la equidad de género así como las variables concomitantes asociadas a la comprensión de los procesos vinculados al género en el marco de las universidades.
5. *Curriculum con perspectiva de género.* Transversalizar la perspectiva de género a través de los planes de estudio incorporando, de manera obligatoria, tanto en el bachillerato universitario como en licenciatura una materia donde se expongan los contenidos fundamentales relacionados con la categoría género. Así mismo, incluir temas que tengan que ver con el género en aquellas asignaturas que así lo permitan.
6. *Generación y divulgación del conocimiento en materia de género.* Promover la generación de institutos, áreas, centros o departamentos de investigación con perspectiva de género, es uno de los ejes que articulan el trabajo, avance y consolidación en esta área. De esta forma, la gestión de apoyos extra muros para la investigación, la celebración de coloquios, seminarios y talleres donde se expongan los resultados producto de las investigaciones, la edición de libros, revistas y boletines son un factor necesario para el debate y alcance de mayores niveles de equidad.
7. *Prevención de la violencia por condición de género.* Esta acción afirmativa ha de encaminarse a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto a través de clínicas de prevención y tratamiento de la violencia por condición de género.
8. *Empoderamiento de la mujer.* Revisar la normatividad institucional modificando o

del
5-7
de Octubre
2011



derogando aquellos elementos que obstaculicen el desarrollo de la mujer en el campo laboral. De forma inicial, estableciendo cuotas de género hasta que se alcance cierto equilibrio en los puestos de toma de decisión.

Como se observa en los puntos anteriores, la incorporación de la perspectiva de género no se puede realizar en poco tiempo. Requiere de tiempo, la inversión de recursos y el apoyo decidido de las autoridades universitarias mismo que debe impulsarse y sostenerse desde abajo, por el colectivo de la comunidad universitaria.

e) Referencias bibliográficas

Acker, Sandra (2000). Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Narcea. Madrid.

Anzorena, Claudia (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. En utopía y praxis latinoamericana. Abril-junio. Vol 13. No. 41. Venezuela.

Benhabib, Seyla (2006). Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global. Katz. Buenos Aires.

Bertely Busquets, María y Delgado Ballesteros, Gabriela (2003). Educación, derechos sociales y equidad. No. 3. Tomo II. México. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Bordieu Pierre (2003). La dominación masculina. Méx. Anagrama.

de Barbieri, M. Teresita (1996), "Certezas y malentendidos sobre la categoría género", en Guzmán Stein, Laura y Pacheco Oreamuno, Gilda. *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*, San José (Costa Rica): Instituto Interamericano. de Derechos Humanos

García Guevara, Patricia (2005). Género, educación y política pública. Méx. La ventana

González Jiménez, Rosa María (2009). Estudios de género en educación. Méx. Consejo Mexicano de Investigación Educativa

_____ (2000). *Construyendo la diversidad: nuevas orientaciones engénero y educación*, México. Porrúa/Universidad Pedagógica Nacional.

Lagarde, Marcela (2001). Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. Madrid. Horas y Horas

del
5-7
de Octubre
2011



_____ (1990). Los cautiverios de las mujeres: madre esposas, monjas, putas, presas y locas. Méx. Universidad Nacional Autónoma de México.

Lamas, Martha (2006). Cuerpo: diferencia sexual y género. Méx. Taurus

_____ (2000). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Lecuona Naranjo, María del Pino (2005). Género y universidad. En Enseñanza. No. 23. Ediciones Universidad de Salamanca. España.

Scott, Joan W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Lamas M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México. Porrúa/UNAM.